

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.680

Jueves 9 de Febrero de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1179665

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 266 EXENTA, DE 20 DE ENERO DE 2017

Mediante resolución exenta N° 266, de 20 de enero de 2017, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se establece incorporación progresiva de usuarios al "Nuevo Libro de Clases Electrónico (LCE)" entre el 19 de enero y 28 de febrero de 2017.

Santiago, 20 de enero de 2017.- Rodrigo Vásquez Toro, Director Nacional Subrogante, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.



CVE 1179665

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
